

**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
GRANDES LIMPIEZAS DURANTE LA CELEBRACION DE CERTAMENES EN FERIA DE
ZARAGOZA 2021-2022-2023.**

INDICE

- 1. Objeto**
- 2. Descripción de los trabajos**
- 3. Presupuesto de los mismos**
- 4. Condiciones de ejecución del contrato**
- 5. Plazo de ejecución**
- 6. Programa de trabajo**
- 7. Mejoras al alcance básico del proyecto**
- 8. Condiciones excluyentes**
- 9. Documentación a presentar**
- 10. Prevención de riesgos laborales**
- 11. Normativa aplicable**

1. OBJETO

El presente Pliego comprende las normas técnicas y criterios generales de diversa índole a las que deberá ajustarse la contratación y la posterior ejecución de los siguientes trabajos, servicios y suministros:

- **Servicio de limpieza de las instalaciones** de FERIA DE ZARAGOZA durante el montaje, la celebración y desmontaje de certámenes, incluyendo el mantenimiento de la misma, la retirada de residuos a contenedor y su posterior traslado a planta de reciclaje o vertedero autorizado, así como la limpieza de las áreas comunes (pasillos y lavabos) y la ejecución de aquellos otros trabajos de limpiezas extraordinarias que se soliciten en periodos feriales o fuera de ellos. Estos servicios se desarrollarán según los más altos estándares de calidad y tendrán como objetivo principal contribuir a la excelencia en el estado de limpieza de las instalaciones y en los servicios prestados.

2. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Los trabajos a realizar contemplarán como mínimo los siguientes aspectos:

- Colaboración con el Área de Mantenimiento de FERIA DE ZARAGOZA en la realización de la previsión de medios para la limpieza de los certámenes. Los licitadores deberán designar una persona responsable, con al menos 2 años de experiencia en las tareas de programación y coordinación de limpiezas.
- Aportar en tiempo y forma todos los medios acordados en cada planificación de los servicios, tanto personales como materiales, de acuerdo con las características de los servicios ofertados.
- Coordinación de todos los trabajos solicitados. Para ello deberá incluir, como mínimo, un coordinador o jefe de equipo por turno, con una experiencia mínima de 3 años.

Las actividades incluidas dentro de la limpieza de certámenes son la limpieza de zonas comunes y aseos en los periodos de montaje, puesta a punto, celebración y desmontaje de los eventos que se celebren en FERIA DE ZARAGOZA, así como la distribución de los ceniceros/papeleras por los diferentes pabellones y la reposición de los diferentes productos

higiénico-sanitarios que sean necesarios en los distintos aseos, tales como papel higiénico, papel de manos, jabón, etc. El suministro de los citados productos, necesarios para la prestación de los servicios, será por cuenta del adjudicatario y su coste deberá estar incluido en las ofertas presentadas. El coste aproximado de los mismos es de 10.000€/año.

De forma no exhaustiva, las labores de limpieza serán las siguientes:

- **Montaje:**
 - Mantenimiento continuado de pasillos y retirada de cuantos residuos vayan originando los trabajos de montaje en todas las zonas.
 - Limpieza de rejillas de recogida de aguas pluviales con el desatornillado de estas, y retirada de todos los residuos que se originen.
 - Limpieza de los carriles de los portones de mercancías de los pabellones.
 - Se efectuará una limpieza general diaria de los aseos de montadores y al menos dos/tres repasos de mantenimiento diarios, incluyendo reposición de productos higiénico-sanitarios de los mismos.
 - Se efectuará una limpieza diaria de las diversas dependencias que se encuentren en uso con motivo de la celebración de un certamen.
- **Día previo a la inauguración:**
 - Retirada de plásticos de todas las zonas comunes (pasillos y zonas de descanso) y aspirado de moqueta de las mismas. Cuando los suelos no vayan enmoquetados se realizará un barrido profundo y fregado de esas zonas.
 - Limpieza general de todas las dependencias y elementos que componen los pabellones incluyendo reposición de productos higiénico-sanitarios de los aseos.
 - Colocación, retirada y custodia de las papeleras, ubicadas en las zonas que se indiquen en cada evento, así como el mantenimiento de las mismas, mediante la retirada de los residuos que se depositen en ellas y la reposición de las bolsas cuando sea necesario.
 - Limpieza de rejillas de recogida de aguas pluviales con el desatornillado de estas, y retirada de todos los residuos que se originen.
 - Limpieza de los carriles de los portones de mercancías de los pabellones.
- **Celebración:**
 - Antes del horario de apertura al público se realizará una limpieza general diaria de zonas comunes y elementos diversos de pabellones ocupados por un certamen. Esta limpieza generalmente se realizará en horario nocturno.

- Durante el horario de certamen se realizará un mantenimiento continuo de todas las zonas comunes y aseos con reposición de productos higiénico-sanitarios de los mismos en todas las zonas ocupadas por un certamen.
- Colocación, retirada y custodia de las papeleras, ubicadas en las zonas que se indiquen en cada evento, así como el mantenimiento de las mismas, mediante la retirada de los residuos que se depositen en ellas y la reposición de las bolsas cuando sea necesario. En ningún momento pueden quedar residuos a la vista durante la celebración de los eventos.
- Desmontaje:
 - Recogida continuada de todos los residuos que se vayan generando en los pabellones.
 - Esta fase concluye con un barrido general profundo de todos los pabellones, rejillas de recogida de aguas pluviales de los portones de mercancías con el desatornillado de estas, núcleos de conexión y/o zonas de exposición exterior que hubieran sido ocupadas durante un certamen. Se deberá poner especial atención en la retirada de cualesquiera objetos metálicos o punzantes.
 - Cuando el tipo de residuos así lo requiera se efectuará un acabado, consistente en fregado mecánico de los suelos de los pabellones y núcleos, o baldeo, en su caso, de las zonas de exposición exterior.
 - Limpiezas especiales en caso de residuos no habituales como manchas de aceites, rodaduras de neumáticos, etc.
 - Limpieza de los carriles de los portones de mercancías de los pabellones.
- Gestión de residuos:
 - La empresa adjudicataria del servicio deberá a realizar la retirada a contenedor y posterior traslado a planta de reciclaje o vertedero autorizado de los residuos generados durante el montaje, celebración, desmontaje y conforme a la legislación vigente. Deberá documentar la gestión de los residuos generados.

La distribución de las necesidades por certámenes para las actividades a realizar durante el periodo de licitación se resume en los cuadros adjuntos donde las horas expresadas son las horas totales a realizar en cada certamen (montaje, celebración y desmontaje) por tipo de servicio y las unidades máximas, indican el número máximo de personal o maquinaria necesario en un momento puntual:

2021																		
	EQUIPOS	EXPOCANINA		EOTOE		SMAGUA/SPAPER		FIGAN		SMOPYC		STOCK CAR		FERIA GENERAL		NUPZIAL		TOTAL 2021
		Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	
MAÑANA	Camión recolector	7	1	78	2	78	1	104	2	124	3	7	1	26	1	13	1	436
	Barredora calzadas	7	1	0	0	7	1	20	1	0	0	0	0	7	1	0	0	39
	Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Peón	48	5	552	10	413	8	669	10	831	15	91	5	421	5	137	5	3.161
	Limpiador	16	1	265	5	146	4	295	6	289	6	44	1	459	6	58	2	1.572
	Capataz	0	0	0	0	0	0	0	0	33	1	0	0	0	0	0	0	33
	Barredora pie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Barredora sentado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TARDE	Camión recolector	0	0	46	2	13	1	26	2	46	3	0	0	7	1	7	1
Barredora calzadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alcantarillado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Peón		26	2	390	10	197	7	299	10	422	15	31	1	219	5	55	7	1.638
Limpiador		20	1	204	5	107	3	211	2	243	6	0	0	354	6	39	2	1.176
Capataz		0	0	33	1	13	1	33	1	33	1	0	0	59	1	0	0	169
Barredora pie		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Barredora sentado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fregadora		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NOCHE		Camión recolector	0	0	78	3	39	2	47	3	70	4	0	0	62	1	0	0
	Peón	23	3	620	40	271	20	457	35	705	50	0	0	333	8	0	0	2.410
	Capataz	0	0	78	3	31	1	47	3	70	4	0	0	62	1	0	0	287
	Mecánico	0	0	8	1	0	0	0	0	8	1	0	0	0	0	0	0	16
	Barredora pie	0	0	10	4	9	3	8	2	14	5	0	0	5	1	0	0	46
	Barredora sentado	0	0	1	1	1	1	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	7
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Contenedores Madera	0	0	24	6	18	3	36	6	30	6	0	0	0	0	0	0	108

2022																
	EQUIPOS	EXPOCANINA		FMZ		FIMA		STOCK CAR		FERIA GENERAL		NUPZIAL		TOTAL 2022		
		Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx			
MAÑANA	Camión recolector	7	1	150	3	215	3	7	1	26	1	13	1	416		
	Barredora calzadas	7	1	26	1	20	2	0	0	7	1	0	0	59		
	Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Peón	48	5	1.102	14	1.497	15	91	5	421	5	137	5	3.296		
	Limpiador	16	1	409	8	778	14	44	1	459	6	58	2	1.764		
	Capataz	0	0	33	1	72	2	0	0	0	0	0	0	104		
	Barredora pie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Barredora sentado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	TARDE	Camión recolector	0	0	78	3	104	3	0	0	7	1	7	1	195	
Barredora calzadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Alcantarillado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Peón		26	2	610	15	974	15	31	1	219	5	55	7	1.915		
Limpiador		20	1	270	8	608	4	0	0	354	6	39	2	1.290		
Capataz		0	0	65	1	130	1	0	0	59	1	0	0	254		
Barredora pie		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Barredora sentado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Fregadora		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
NOCHE		Camión recolector	0	0	116	4	109	5	0	0	62	1	0	0	287	
	Peón	23	3	1.077	65	1.225	80	0	0	333	8	0	0	2.658		
	Capataz	0	0	93	4	85	4	0	0	62	1	0	0	240		
	Mecánico	0	0	8	1	8	1	0	0	0	0	0	0	16		
	Barredora pie	0	0	14	5	13	5	0	0	5	1	0	0	32		
	Barredora sentado	0	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	4		
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Contenedores Madera	0	0	60	10	80	10	0	0	0	0	0	0	140		

2023																			
	EQUIPOS	EXPOCANINA		EOTOE		SMAGUA/SPAPER		FIGAN		SMOPYC		STOCK CAR		FERIA GENERAL		NUPZIAL		TOTAL	
		Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx	Horas Tot.	Ud. Máx		
MAÑANA	Camión recolector	7	1	78	2	78	1	104	2	124	3	7	1	26	1	13	1	436	
	Barredora calzadas	7	1	0	0	7	1	20	1	0	0	0	0	7	1	0	0	39	
	Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Peón	48	5	552	10	413	8	669	10	831	15	91	5	421	5	137	5	3.161	
	Limpiador	16	1	265	5	146	4	295	6	289	6	44	1	459	6	58	2	1.572	
	Capataz	0	0	0	0	0	0	0	0	33	1	0	0	0	0	0	0	33	
	Barredora pie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Barredora sentado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TARDE	Camión recolector	0	0	46	2	13	1	26	2	46	3	0	0	7	1	7	1	143	
	Barredora calzadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Alcantarillado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Peón	26	2	390	10	197	7	299	10	422	15	31	1	219	5	55	7	1.638	
	Limpiador	20	1	204	5	107	3	211	2	243	6	0	0	354	6	39	2	1.176	
	Capataz	0	0	33	1	13	1	33	1	33	1	0	0	59	1	0	0	169	
	Barredora pie	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Barredora sentado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
NOCHE	Camión recolector	0	0	78	3	39	2	47	3	70	4	0	0	62	1	0	0	295	
	Peón	23	3	620	40	271	20	457	35	705	50	0	0	333	8	0	0	2.410	
	Capataz	0	0	78	3	31	1	47	3	70	4	0	0	62	1	0	0	287	
	Mecánico	0	0	8	1	0	0	0	0	8	1	0	0	0	0	0	0	16	
	Barredora pie	0	0	10	4	9	3	8	2	14	5	0	0	5	1	0	0	46	
	Barredora sentado	0	0	1	1	1	1	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	7	
	Fregadora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Contenedores Madera	0	0	24	6	18	3	36	6	30	6	0	0	0	0	0	0	108	

Estos datos son aproximados y no suponen ninguna obligación de contratación por parte de Feria de Zaragoza pudiendo ser modificados al alza o la baja por motivos organizativos, o incluso su supresión total o su aplazamiento como consecuencia de la supresión o aplazamiento de los distintos eventos, pudiendo así mismo añadirse nuevos certámenes no confirmados en este momento.

A modo de resumen, las necesidades citadas son las siguientes:

	EQUIPOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL
		2021	2022	2023
MAÑANA	Camión recolector	436	416	436
	Barredora calzadas	39	59	39
	Alcantarillado	0	0	0
	Peón	3.161	3.296	3.161
	Limpiador	1.572	1.764	1.572
	Capataz	33	104	33
	Barredora pie	0	0	0
	Barredora sentado	0	0	0
	Fregadora	0	0	0
TARDE	Camión recolector	143	195	143
	Barredora calzadas	0	0	0
	Alcantarillado	0	0	0
	Peón	1.638	1.915	1.638
	Limpiador	1.176	1.290	1.176
	Capataz	169	254	169
	Barredora pie	0	0	0
	Barredora sentado	0	0	0
Fregadora	0	0	0	
NOCHE	Camión recolector	295	287	295
	Peón	2.410	2.658	2.410
	Capataz	287	240	287
	Mecánico	16	16	16
	Barredora pie	46	32	46
	Barredora sentado	7	4	7
	Fregadora	0	0	0
Contenedores Madera	108	140	108	

- Se entiende que la cifra de contenedores de madera son los cambios o viajes a centro de reciclado homologado que se realicen, estando incluidas en el precio todas las tasas pertinentes.

Los precios máximos de licitación de estos servicios serán los siguientes:

	Precio max. licitación
Camión recolector	46,00
Barredora calzadas	54,81
Alcantarillado	91,88
Peón	19,35
Limpiador no festivo	13,74
Limpiador festivo ¹	--
Capataz	27,43
Mecánico	55,80
Barredora pie	66,20
Barredora sentado	302,40
Fregadora	169,40
Contenedores Madera (precio por viaje)	96,60

3. VALOR MÁXIMO ESTIMADO

El importe máximo aproximado de los trabajos será de 268.000 € para 2021, 305.000 € para 2022 y 282.000€ para 2023.

TOTAL, PARA 3 AÑOS DE CONTRATO: 855.000€

4. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los licitadores deberán disponer para la ejecución del servicio, al menos, de los medios técnicos que figuran a continuación. Estos medios técnicos tienen el carácter de mínimos y se valorará la disposición de un mayor número:

¹ El precio del limpiador/a en jornada festiva será un 30% superior al precio que se oferte para el limpiador/a en jornada no festiva. Se trata de servicios que se prestan excepcionalmente y se considerarán festivos los domingos y las fiestas oficiales en la Ciudad de Zaragoza.

EQUIPO	UNIDADES REQUERIDAS CON CARÁCTER MÍNIMO	AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE MEDIOS VALORABLE	NÚMERO DE UNIDADES ADICIONALES MÁXIMAS VALORABLES
VEHÍCULOS			
Camión recolector compactador	5	SI	2
Camión transporte contenedores caja abierta	7	SI	3
Camión baldeador	2	NO	0
Equipo mixto de alcantarillado	2	SI	2
N.º MÁXIMO DE VEHÍCULOS ADICIONALES VALORABLES			7
MÁQUINAS-HERRAMIENTAS			
Aspirador de polvo industrial	5	NO	0
Aspirador polvo-líquido	2	SI	5
Aspirador Mochila	1	NO	0
Sopladores	2	NO	0
Equipo limpieza cristales	5	NO	0
Fregadora autopropulsada	1	NO	0
Barredora alto-rendimiento a pie	5	SI	4
Barredora sentada	1	SI	1
Barredora de exteriores	1	NO	0
N.º MÁXIMO DE MÁQUINAS-HERRAMIENTAS ADICIONALES VALORABLES			10
MATERIAL RECOGIDA DE RESIDUOS			
Carro de limpieza tipo bandeja	20	NO	0
Contenedor residuos 800/1000 L.	50	SI	50
Contenedor de gran capacidad 30/40 m ³	15	SI	10
Contenedor residuos peligrosos	1	NO	0
N.º MÁXIMO DE MATERIAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS ADICIONALES VALORABLES			60

Se deberá aportar la relación completa de los vehículos, maquinaria, herramientas, material de recogida de residuos y en general cualquier medio, con sus diferentes características técnicas, que tengan a disposición de FERIA DE ZARAGOZA en el recinto ferial para la ejecución del servicio, debiendo tener en cuenta los mínimos requeridos en el presente apartado e indicando con claridad los medios adicionales de las categorías susceptibles de mejora que se

incorporarán al contrato.

El aspirador de polvo industrial, polvo-líquido, mochila, soplador, equipamiento para limpieza de cristales, carro de limpieza, contenedor de residuos y contenedor de residuos peligrosos se considerarán como herramientas de trabajo y su coste deberá estar incluido en el precio hora de operario ofertado.

El adjudicatario deberá tener la capacidad de contratar a 4 capataces y 80 peones para la realización de los trabajos. Esta contratación podrá tener una duración de 1 día a 1 semana. Los capataces deberán ser personal de plantilla fijo. Se deberá indicar el procedimiento del que disponga la empresa para asegurar esa contratación.

Dado que los trabajos se corresponden con eventos puntuales y su calendario de celebración varía en cada edición (hay eventos anuales, bianuales y trianuales) y que las limpiezas extraordinarias no tienen un carácter periódico, no existe subrogación de personal. Asimismo, debido a la distinta naturaleza y prestación de los servicios incluidos en el objeto contractual cabrá la presentación de ofertas por parte de varias empresas en UTE siempre que todas ellas reúnan la solvencia económica y técnica necesaria de acuerdo con este pliego y con el pliego de condiciones administrativas.

En cualquier caso la empresa o UTE adjudicataria, así como las integrantes de ésta, deberán cumplir con la normativa y con los convenios sectoriales y de empresa aplicables a las actividades a desarrollar, especialmente en lo referente a los salarios y condiciones laborales de los trabajadores intervinientes.

El adjudicatario deberá disponer de los siguientes seguros:

Seguro de Responsabilidad Civil

A efectos de garantizar la indemnización, el contratista deberá suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil general, por una suma asegurada no inferior a 3.000.000 de euros, que contemplará las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil de explotación.
- Responsabilidad civil subsidiaria de contratistas y sub contratistas.
- Responsabilidad civil patronal (Sublímite por víctima no inferior a 300.000 €).
- Responsabilidad civil post trabajos.

- Responsabilidad civil por contaminación.
- Accidental responsabilidad civil cruzada.
- Defensa jurídica y constitución de fianzas civiles y criminales.
- Responsabilidad civil locativa por daños a las instalaciones de FERIA DE ZARAGOZA

La franquicia aplicada a la póliza no será superior a 1.000 euros por siniestro y sólo se aplicará a daños materiales. La vigencia del seguro deberá mantenerse durante todo el periodo de contratación del servicio.

EL ADJUDICATARIO será responsable de los daños que puedan sufrir el mobiliario, maquinaria y existencias de su propiedad, exonerando a FERIA DE ZARAGOZA y sus dependientes de cualquier obligación o responsabilidad al respecto. A estos efectos, tendrá la opción de contratar un seguro de daños materiales que garantice tales perjuicios (incendio, agua, robo, pérdida de beneficios).

Los servicios podrán solaparse para su ejecución de forma continua, pudiendo cubrir 24 horas al día y 7 días a la semana, siendo los mismos en horario lectivo, festivo, diurno y/o nocturno.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El servicio se realizará durante el plazo de tres años desde la formalización del contrato, prorrogables anualmente hasta un máximo de dos prórrogas.

6. PROGRAMA DE TRABAJO

El adjudicatario elaborará un programa o plan de trabajo, incluyendo los medios personales y materiales incluidos en su oferta, el modo de planificar y organizar las personas y recursos que dispondrá para la prestación del servicio, teniendo en cuenta los mínimos requeridos en el pliego. Este apartado también contendrá la información del responsable del Servicio y Encargados.

Este programa de trabajo se presentará por el ofertante para su valoración.

7. MEJORAS AL ALCANCE BÁSICO DEL LICITACION

Se podrán incluir, aquellas mejoras que, con respecto a lo planteado en el pliego, se haya considerado, por iniciativa propia del licitador y que serán tenidas en cuenta en la valoración de la oferta. Entre ellas pueden ofertarse las siguientes:

- 1) Bolsa de horas para la realización de trabajos.
- 2) Ampliación de servicios ofertados: Junto con su enumeración y descripción se deberá incluir su coste unitario.
- 3) Otras mejoras a ofertar libremente por los licitadores.

8. DOCUMENTACION A PRESENTAR

Memoria Técnica, incluyendo los siguientes apartados:

- 1) Descripción de la metodología y la programación para el desarrollo de los trabajos.
 - a) Previsión y adaptación de los procedimientos para todas las tipologías de superficies y suciedad existentes.
 - b) Previsión y adaptación de los procedimientos propuestos para todas las tipologías de limpieza que conforman el servicio (limpieza de certámenes, limpieza de grandes áreas como parkings, cristaleras, etc.).
 - c) Claridad, detalle y adaptación de la programación establecida de las actividades a realizar (programación de las actividades fijas periódicas, previsión de horarios para las actividades fuera del horario de apertura al público, etc.).
- 2) Plan de Gestión de Residuos
 - a) Detalle, claridad y adaptación del Plan de gestión de residuos.
 - b) Claridad, detalle y adaptación del sistema de trazabilidad a implantar para la ejecución del servicio, en función de la tipología de residuos.
- 3) Modelo de organización del servicio y procedimientos de gestión, **describiendo** los mecanismos de control con los que cuenta el adjudicatario para su correcta ejecución; incluyendo el personal asignado para la planificación y coordinación y las características y el número de equipos de trabajo y de maquinaria ofertados.

- 4) Plan de contratación del personal necesario.
- 5) Listado de equipos ofertados, incluyendo características técnicas de los mismos.
- 6) Plan de calidad y satisfacción del servicio. Propuesta de controles diarios de servicio y sistematización de los mismos.
- 7) Informe de compromiso ambiental.

9. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Dada la importancia que tiene para Feria de Zaragoza el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, una vez, adjudicados los servicios el adjudicatario, además de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables en materia de Prevención de Riesgos Laborales, deberá elaborar y entregar a Feria de Zaragoza la siguiente documentación:

- Protocolo de Coordinación de Actividades Empresariales.
- Protocolo de Designación de Responsable de PRL

Se pueden descargar de nuestra página web:

<https://www.feriazaragoza.es/expositores/servicios-de-expositores/prevencion-de-riesgos>

La entrega de dicha documentación será condición necesaria para poder suscribir el correspondiente contrato y para trabajar en Feria de Zaragoza.

A estos efectos, Feria entregará los modelos a cumplimentar, así como, la Política de Prevención de Feria de Zaragoza y las Normas Generales de Seguridad de Feria de Zaragoza.

10. NORMATIVA APLICABLE

El contratista será responsable del cumplimiento obligatorio de toda la normativa aplicable a la obra o servicio adjudicados.

Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de condiciones técnicas, pueden dirigirse D. Hennaick Reigner en el teléfono nº 976764708.

En Zaragoza a 30 de septiembre 2020

Fdo: Hennaick Reigner
Jefe de Mantenimiento y Prevención